

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral, veintidós (22) de febrero dos mil veintidós 2022

PROCESO 73168318400120210017200  
PROCESO: DECLARACIÓN EXISTENCIA DE UNIÓN  
MARITAL DE HECHO  
DEMANDANTE: YOLANDA CAMPOS GUZMÁN  
DEMANDADO: LIZETH KATERINE GUZMÁN CAMPOS Y  
OTROS

Por existir fallas en la plataforma Microsoft Teams, no es posible llevar a cabo la audiencia programada en auto del veinticinco (25) de enero del año que avanza. En este orden de ideas, señálese las 9:00 a.m. del día martes diecinueve (19) de abril de 2022, para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P., diligencia que se realizará mediante el uso de las TIC, tal y como dispone el artículo 3 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE



JUAN CAMILO LAVERDE GAONA  
Juez